

Acta de Especialidades Medicas  
Del 24 de agosto de 2005

Hoy 24 de agosto de 2005 a las 9: 30 a.m., el Subcomité de Especialidades Medicas y los siguientes oferentes, Horacio Icaza y Cia, Promed, S. A. Reserma, S. A. Hospitalia, S. A. Alquimedic, S. A., Global Medica, S.A., Ultramed, Corp. A., Kendall, S. A. Tekmedic, S. A., Deposito Medico Dental, S. A., Alpha Mediq. S. A. Import Medical, S. A. Gradient, S. A. inician un proceso de homologación de los equipos:

1- MONITOR DE SIGNOS VITALES CON ACCESORIOS PEDIATRICOS Y NEONATOS

Equipo de transporte que monitorea y despliega los siguientes parámetros fisiológicos: Frecuencia Cardiaca, Presión Sistólica, Diastólica y Media, Saturación de Oxígeno y Temperatura.

Existe una polémica de que la tecnología , en la cual esta enmarcada la descripción de es de un monitor de costo promedio de 10,000.00, pero el C.H.M., no tiene el presupuesto para la descripción de monitores de 10 pulgadas, valor, además la adquisición real del C.H.M., es un:

El Sistema que debe contener la Sistema Central de Monitoreo, con capacidad para 10 Monitores

A. Especificaciones Técnicas de los Monitores:

1. Pantalla tipo TFT a colores de 8 pulgadas o mayor.
2. Con 4 canales gráficos simultáneos o más
3. Alarmas audibles y visuales.
4. Nivel de ayuda para las diferentes funciones.
5. Que permita la introducción de datos demográficos del paciente.
6. Presentación de tendencias gráficas y tabulares durante 24 horas, o más
7. Que permita actualización a base de software y/o hardware
8. Con batería recargable mínimo de dos horas de duración.
9. Despliegue del nivel de carga de la batería en la pantalla.
10. Que permita la presentación de 3 ó más derivaciones de ECG.
11. Análisis, revisión y tendencias del segmento ST.
12. Indicador de falla de derivación.
13. Que identifique los pulsos del marcapaso.
14. Presión no invasiva con la presentación de la presión sistólica, diastólica y media.
15. Que permita mediciones de la presión no invasiva a demanda ó manual y automática en intervalos de mediciones de 2 ó menos a 60 minutos o mayor.
16. Capacidad para monitoreo de pacientes pediátrico y neonatal.
17. Oximetría de pulso con presentación de la curva.
18. Presentación de frecuencia cardiaca.
19. Con uno (1) ó mas canales de temperatura
20. Lenguaje de configuración en español

B. Accesorios para cada monitor

1. Cable de ECG con tres o más extensiones.
2. Brazalete de presión no invasiva desechables para paciente neonatos 10 de cada tamaño, y tres tamaños diferente.
3. Dos sensores de oximetría de pulso neonato reusables o multisitio reusable
4. Sensor de temperatura de piel

Documentos para revisar, los expedientes:

- 1 Antecedentes de uso o
- 2 Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
  - a FDA o TUV o CSA o CE. y adicional UL o IEC o ISO9000
  - b O que en el catalogo original conste las certificaciones solicitadas

### C. Observaciones, para el pliego de cargos

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada seis (6) meses o cuando los solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de 16 horas mínimo, al personal del servicio de enfermería, médicos y técnicos de Biomédica, que tendrán a su cargo la operación del equipo.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 24 horas mínimo, al personal de biomédica.
7. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.
8. 10. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.

### MONITOR DESFIBRILADOR CON PALETAS INTERNAS

#### Especificaciones Técnicas;

- Pantalla tipo EL o LCD, con un (1) canal o mas.
- Programa de manejo en español.
- Tipo de onda bifásica.
- Capacidad para siete (7) o mas derivaciones.
- Sistema de desfibrilacion manual
- Desfibrilacion sincronizada y no sincronizada.
- Sistema comprobación de desfibrilacion integrado.
- Control de impresión desde las paletas o el equipo.
- Memoria de textos de sucesos o eventos.
- Ajuste de sensibilidad o ganancia en tres pasos o mas.
- Indicador de frecuencia cardiaca con alarma de alta y baja ajustable.
- Selector de energía con rango de 5 o menos a 200 Jules o mas.
- Despliegue de mensajes de errores.
- Tiempo de carga de energía máxima en no más de 10 segundos.
- Monitoreo con batería de 2 horas o más y 35 o más descargas a máxima capacidad.
- Batería interna recargable.
- Impresora incorporada.
- Alimentación eléctrica 110-120 voltios, 60 Hz o autorregulable.

#### Accesorios:

- Par de paletas de desfibrilación interna de adultos con control de descarga
- Par de paletas de desfibrilación interna pediátricas con control de descarga
- Tubo de gel conductor.
- Cinco (5) rollos de papel.

#### Documentos para revisar, los expedientes:

- 1 Antecedentes de uso o
- 2 Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
  - a FDA o TUV o CSA o CE. y adicional UL o IEC o ISO9000
  - b O que en el catalogo original conste las certificaciones solicitadas

### C. Observaciones, para el pliego de cargos

### MONITOR DESFIBRILADOR DE TRANSPORTE CON MARCAPASO EXTERNO

#### Especificaciones Técnicas;

- Pantalla tipo EL o LCD, con un (1) canal o mas.
- Programa de manejo en español.
- Tipo de onda bifásica.

- Capacidad para siete (7) o más derivaciones.
- Sistema de autosecuencia de carga.
- Desfibrilación sincronizada o no sincronizada.
- Sistema comprobación de desfibrilación integrado.
- Control de impresión desde las paletas o el equipo.
- Memoria de textos de sucesos o eventos.
- Ajuste de sensibilidad o ganancia en tres pasos o más.
- Indicador de frecuencia cardíaca con alarma de alta y baja ajustable.
- Selector de energía con rango de 5 o menos a 200 Jules o más.
- Despliegue de mensajes de errores.
- Tiempo de carga de energía máxima en no más de 10 segundos.
- Monitoreo y marca paso con batería de 2 horas o más y 35 o más descargas a máxima capacidad.
- Marca paso externo configurable con rango de 40 o menos a 100 LPM o más.
- Corriente del marca paso de 5 o menos a 140 o más miliamperios
- Batería interna recargable.
- Impresora incorporada.
- Alimentación eléctrica 110-120 voltios, 60 Hz o autorregulable.

Accesorios:

- Par de paletas de desfibrilación de adultos convertible a pediátricas.
  - Juego de cables de 5 salidas.
  - Cable para electrodo multipropósito.
  - Uno (1) juegos de electrodos multipropósito adultos.
  - Uno (1) juegos de electrodos multipropósito pediátricos.
  - Tubo de gel conductor.
  - Cinco (5) rollos de papel.

Documentos para revisar, los expedientes:

- 1 Antecedentes de uso o
- 2 Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
  - a FDA o TUV o CSA o CE. y adicional UL o IEC o ISO9000
  - b O que en el catalogo original conste las certificaciones solicitadas

### C. Observaciones, para el pliego de cargos

- 1- Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.**
- 2- Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español, debe entregarse con la entrega del equipo.**
- 3- Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, que incluya diagramas eléctricos y electrónicos y lista de partes, debe entregarse con la entrega del equipo.**
- 4- Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindara cada seis (6) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el periodo de garantía, debe presentarse con la oferta.**
- 5- Brindar entrenamiento de operación de 16 horas mínimo, al personal del servicio de enfermería, médicos, que tendrán a su cargo la operación del equipo y cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, debe darse con la entrega del equipo.**
- 6- Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 24 horas mínimo, al personal de biomédica, debe darse con la entrega del equipo.**
- 7- Certificación del fabricante en donde confirme disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo, debe presentarse con la oferta.**
- 8- Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido, debe presentarse con la oferta.**

**Para este monitor no se cuenta con especialista y no se sabe si es para pediatría, pero se lee y se sugieren los cambios**

## **MONITOR DE SIGNOS VITALES Y AGENTES ANESTESICOS**

Descripción: Equipo utilizado para el monitoreo de signos vitales y agentes anestésicos.  
Monitor de Signos Vitales y Agentes Anestésicos:

#### Especificaciones Técnicas:

1. Con un mínimo de **ocho** canales simultáneos para curvas y cuatro canales para valores numéricos simultáneos.
2. Pantalla de **12** pulgadas o más a color tipo TFT.
3. Gasto cardíaco con sus respectivos cables y adaptador.
4. Con EKG para cinco o más derivaciones.
5. Con presentación simultanea o funcional de 2 o más derivaciones.
6. Con alarmas de baja y alta frecuencia.
7. Con análisis del segmento ST **y detección de arritmia básica**
8. Con **cuatro** o más presiones invasivas y con límites de alarmas alta y baja.
9. Presentación de la curva de oximetría de pulso con límites de alarmas.
10. Con capnografía tipo flujo lateral, de gases inspirados y espirados: CO<sub>2</sub>, oxígeno, óxido nitroso, agentes anestésicos, desflurane, isoflurane, sevoflurane y enflurane, **y con indicador del valor CAM, (MAC)** con identificador automático del agente anestésico. Incluir 25 líneas de gases y 25 trampas de agua.
11. Presión arterial no invasiva, con indicación de valores de presión sistólica, diastólica y media, para adultos pediátricos con límites de alarma altos y bajos.
12. Con dos o más canales de registro de temperatura.

#### B. Accesorios:

1. Cable de ECG con cinco extensiones.
2. Brazaletes de presión no invasiva para adulto y pediátrico.
3. Sensor de oximetría de pulso reusable para adulto y pediátrico.
4. Dos (2) sensores de temperatura de piel y esofágico.

#### Documentos para revisar, los expedientes:

- 1 Antecedentes de uso o
- 2 Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
  - a FDA o TUV o CSA o CE. y adicional UL o IEC o ISO9000
  - b O que en el catalogo original conste las certificaciones solicitadas

#### **Observaciones, para el pliego de cargos**

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes diagramas eléctricos y electrónicos.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindara cada seis (6) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el periodo de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de 16 horas mínimo, al personal del servicio de enfermería, médicos y técnicos, que tendrán a su cargo la operación del equipo.
6. Brindar entrenamiento y reparación de 24 horas mínimo al personal de biomédica.
7. Certificación del fabricante en donde confirme disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.
10. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
11. Tiempo de entrega: 60 días

#### **Pendiente para la próxima reunión**

#### 2- CENTRO DIAGNOSTICO DE OTORRINOLARINGOLOGIA (SUCCION / PRESION)

Centro de diagnóstico de otorrinolaringología (succión / presión), que incluye lo siguiente:

- Silla motorizada giratoria con soporte para los brazos
- Interruptor de encendido y apagado de la unidad principal, dos interruptores de las unidades adaptables
- Conexión para la lámpara frontal o los lentes de Frenzel
- Equipo de succión
- Sistema de aire comprimido con control automático
- Dispensador de medicamentos
- Manubrio de irrigación
- Sistema de succión
- Calentador de espejos
- Depósito de instrumental arriba, depósito de instrumental abajo

- Cobertor plástico, cobertor rígido de acero inoxidable
- Equipo para calentar agua para las pruebas calóricas
- Unidad de cirugía, luz fría.
- Sistema de aire para magnificar el laringoscopio
- Calentador de espejos laringeos con capacidad para 70 espejos, de 7 tamaños con un aditamento para esterilizar los espejos
- Sostenedor de lámpara de cabeza con control de encendido y apagado
- Soportes para aparatos ópticos de luz fría
- Depósito para instrumentos usados
- Canasta de basura
- Vasija de lavado con succión automática
- Microscopio de pared para ORL de aumento variable;
- Requerimiento Eléctrico entre 110 - 120 V / 60 Hz.

Accesorios:

- Pie
- Lámpara de iluminación completa con un bulbo de repuesto
- Una lámpara de luz halógena completa con un bulbo de repuesto
- Dispensador para botellas de medicamentos
- Receptáculo para desechos
- Vasija de la tenaza
- Botella de filtro
- Botella de succión de 2,000 cc. y 3,000 cc.
- Cuatro succiones nasales
- Tres botellas de filtro
- Dos jarrones del aplicador
- Dos botellas de pistola pulverizadora
- Succión
- Un tubo de caucho para ventilación
- Una boquilla de pistola pulverizadora
- Succión nebulizador
- Cuatro juegos para spray
- Dos botellas para irrigar
- Una botella para hacer presión nasal
- Diez filtros de aire
- Un fusible
- 1/2 litro de aceite de motor
- Dos anillos de caucho para el nebulizador
- Un cable conector
- Un pie de acción
- Gabinete con rueda, construcción de acero

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada cuatro (4) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía..
5. Brindar entrenamiento de operación de 16 horas mínimo, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo: enfermeras y asistentes.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 32 horas mínimo, al personal de Biomédica.
7. Presentar información del fabricante que indique que los equipos cuenta con aprobación FDA o TUV o CE o CSA.
8. Presentar información del fabricante que indique que los equipos cuenta con aprobación IEC o UL o ISO9000.
9. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
10. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.

4- CENTRAL DE MONITORES A COLOR, DE 6 CANALES

Central de Monitores a color de 6 canales, con las siguientes características y especificaciones:

- Pantalla de alta resolución no menor de 15" y que sea compatible con los monitores existentes.
- Toque digital para los cambios de menú límites de alarmas siempre visible y audibles.
- Capacidad de ver y analizar en la central, las arritmias y el segmento ST.
- Los colores configurables para individualizar los pacientes y los parámetros.
- Capacidad de intercomunicación de las centrales mediante sistema de red.
- La central debe tener la capacidad de ofrecer programas de simulación médica, librerías para la educación clínica, interacción de drogas y programas de datos de marcapasos.
- Que permita el registro en una impresora de hasta cuatro canales a la vez.
- Que presente nivel de ayuda para las diferentes funciones.
- Capacidad de usar control remoto.
- Capacidad de incrementarse hasta 16 canales.
- Mostrar gráficas de las tendencias de todos los parámetros monitorizados.
- Debe realizar cálculos hemodinámicos de oxigenación, respiratorios, renal, dosis y tabla de titulación, cálculo de dosis de la drogas.
- Tabulación de las tendencias durante 24 horas.
- Capacidad para sacar en discos flexibles, la información clínica de los pacientes conectados al sistema.

1. Garantía no menor de dos (2) años en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de instalación en la unidad peticionaria.
2. Manual de operación, funcionamiento y mantenimiento en español.
3. Lista de partes y accesorios en español.
4. Debe ser compatible con los monitores y sistema existentes en la unidad peticionaria.
5. Programa de mantenimiento preventivo y correctivo, que se brindará cada tres (3) meses o cuando lo solicite la unidad ejecutora, mientras dure la garantía.
6. Entrenamiento al personal del área que tendrá a su cargo la operación del equipo y de Biomédica, sobre su empleo y mantenimiento, sin costo adicional para la Institución.
7. La empresa proveedora deberá garantizar que el equipo en su totalidad sea nuevo y no reconstruido, ni modificado.
8. Certificar existencia de personal técnico capacitado en el mantenimiento y reparación del equipo, y la existencia de piezas de repuesto disponibles en el país.

Sin otro particular firman los presentes

<b>Nombre</b>	<b>Empresa o Institución</b>